

LA F. U. E.

## Asamblea de los estudiantes de bachiller

En la tarde de ayer, a las cinco como oportunamente anunciamos, se celebró la Asamblea convocada por los estudiantes del Bachillerato (F.U.E.) en la que tomaron acude dos trascendentales en beneficio de la clase estudiantil.

En primer término, se adoptó el acuerdo unánimemente de seguir denominándola «Asociación Profesional de Estudiantes del Bachillerato».

También se trató con gran amplitud de la orientación a seguir durante el verano, habiendo sido aprobada la reforma del Reglamento con la finalidad de adaptarlo a las nuevas orientaciones marcadas.

A continuación fue elegida la nueva junta directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. José Capel; vicepresidente, D. Manuel Serua; secretario, D. Rufino Bernabéu; tesorero, D. Miguel Campari; bibliotecario, D. Manuel Navarro; vocales D. José Cervantes, D. Federico Julio Belmonte, D. Francisco Iribarne y D. Tomás Pérez.

Desearnos a los nuevos directivos, al mismo tiempo que les felicitamos por su elección, una eficaz labor que redunde en beneficio de la clase estudiantil, a la que en todo momento estén dispuestos a defender en sus derechos profesionales.

## Notas municipales

### SOLICITAN VECHINDAD

Han presentado escritos en este Ayuntamiento solicitando ser incluidos en el padrón de vecindad y beneficencia Francisco Asensio García y Juan García García.

### POLICIA URBANA

También presentó un escrito en este Municipio solicitando ser nombrado guardia de la Policía Urbana Emilio Barbero Montelón.

Juan Colacios Gil presentó un escrito solicitando se le nombre guarda de jardines en la primera vacante.

### MATRIMONIO CIVIL

El Juez Municipal del Distrito de la Audiencia ha remitido a este Ayuntamiento edicto relativo al matrimonio civil de Diego Illoren-Acosta y Justa Herrada Capel, para que sea expuesto al público durante quince días.

### UN MES DE LICENCIA

Don Eduardo Pérez López médico de la Beneficencia municipal ha solicitado de este Ayuntamiento se le conceda un mes de licencia.

### LA SESION DE HOY

En la sesión que esta tarde celebrará la Corporación municipal, si para ello hay número suficiente, se discutirá el siguiente orden del día:

#### Sobre la mesa

Propuesta de la Alcaldía sobre abono a la testamentaria de don Onofre Amat del resto del precio de la casa número 16 de la Plaza de la Constitución.

—Proyecto de habilitación de crédito.

—Cuenta general de caudales y relaciones de resultados del ejercicio de 1932.

#### De nuevo despacho

Escrito de don Pedro Cobos López solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

—Altas en los padrones de inquilinos, Inspección sanitaria de establecimientos y bicicletas.

—Escrito de la Unión Comercial Asociación de empleados mercantiles y Cámara de Comercio sobre designación de los tres días de fiesta local.

—Escrito de Diego Murillo Molina solicitando su inclusión en el padrón de beneficencia.

—Informes de las Tenencias de Alcaldía, sobre vecindad.

—Informes de las Comisiones de Aguas, Ornato, Beneficencia y Hacienda.

POR TELEGRAFO

## El Jefe del Estado promulga la ley de Congregaciones Religiosas

Madrid.—El señor Alcalá Zamora promulgó la ley de Congregaciones religiosas, enviándola al Congreso en las primeras horas de la tarde.

## Chitón y punto en boca

Cuenta Van-Trisht que en Charleroi donde se encontraba, el gran país belga de las fábricas, fue invitado a presenciar la colada o fundición de uno de los altos hornos.

Oigamos al ilustre Van-Trisht: «Llegamos allí; todo estaba presto. Se nos colocó en el fondo del cobertizo de la colada, fuera del peligro, bien a la vista, y el director dió la señal.

Un obrero robusto, a fuerza de tremendos golpes, rompió el flanco del horno y la masa de metal fundido, alba y esparciendo una lluvia de oro, se precipitó como un rayo por la abertura.

A un grito del contramaestre todos los obreros se pusieron en movimiento y corrieron al trabajo, deslizándose como sombras entre el rojo esplendor; ya separaban de su curso aquel río de fuego, ya le ponían diques, ya le conducían a los surquitos de antemano preparados. Por sus rostros varoniles, ennegrecidos por el humo y el polvo del carbón, corría el sudor en abundancia; sus brazos desnudos pasaban a través de las abrasadoras chispas y las sacudían como si fueran moscas...

De los altos hornos pasamos a los hornos de cok, a los hornos de pudelaje, a los laminadores... Pero yo no veía más que una cosa, siempre la misma... al obrero negro, derramando gruesas gotas de sudor por el rostro, pecho y brazos, comenzando el día... él veían do, fatigándose, colando el hierro, soldándole, agarrando con sus grandes tenazas los rieles vomitados por el laminador... siempre frente a frente de la muerte...

Esta vida se me presentaba de un golpe, tal como era: dura, áspera, dolorosa... «Pobres infelices —exclamé— ¡que vida de esclavos!»

A esta palabra, que se me escapaba sin advertirlo de los labios, el director me apretó vivamente el brazo, y con voz sobrecogida y mirada llena de espanto: «Tenga usted cuidado—me dijo—le podrían oír a usted».

El recuerdo de aquel día y de aquella palabra, no se me han borrado en largo tiempo. «Tenga usted cuidado; le podrían oír a usted».

No me oírán hoy esos infelices obreros, y así puedo hablar sin inconvenientes.

Señores: argüimos con el testimonio de un alma cristiana, honestamente cristiana: argüimos con las palabras de un verdadero apóstol de Jesucristo, de un alma abrazada en las llamas del Evangelio...

Juan García Morales

presbitero

Madrid 26 mayo 1933.

## Amica veritas

Recibimos la siguiente carta: «Señor Director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío: Acabo de leer en el periódico de su digna dirección la «Carta abierta» firmada por «Varios republicanos» que afectaba a mi persona.

Para la comida que dió el señor Lussnigg en su Hotel, fui invitado, pero a causa de haber tenido que suspender su llegada a Almería los periodistas franceses, creí que no debía aceptar la invitación.

Gracias por la inserción de estas líneas. Suyo afectísimo S. S., Paul Cazard.»

## Huéspedes ilustres

Ayer visitaron nuestra capital el sabio arqueólogo don Luis Siret, su sobrina María Teresa, y la señorita Miriam Astrud arqueóloga francesa que viene pensionada por el Gobierno de su país para estudiar en España las culturas fenicia y cartaginesa.

Recurrieron las dependencias de la Escuela de Artes y Oficios, donde se está instalando el Museo Arqueológico provincial, quedando gratamente sorprendidos de las excepcionales condiciones de las mismas y agradecidos al director de la Escuela señor Payá y al del Museo señor Cuadrado.

Por la tarde visitaron la Alcaldía y hicieron una pequeña excursión por la carretera de poniente, admirando desde ella, el emplazamiento de nuestra capital y puerto, espectáculo que como siempre encanto al señor Siret, como también a sus ilustres acompañantes.

Durante su breve estancia en nuestra capital recibieron numerosas visitas entre las que recordamos al señor presidente de la Diputación y a los señores Isabel, Juan y José Millé, Martínez de Castro, Santisteban, M. Sola, Blanes, Pérez Zanoletti, Benito Ibarra, Mateos, Cortina, Collados,

lo que a estos seres amados puede ocurrir el día que faltemos, entonces, para seguir escribiendo con calma, con serenidad, necesitamos un conato mayor y más intenso que todo el esfuerzo que a lo largo de cuarenta años hayamos hecho para llenar miles y miles de cuartillas. Y esta es la tragedia del periodista, Félix Lorenzo tuvo, sin duda, estos pensamientos que nos atosigan a todos. Y murió dejando en el mundo seres queridos. Para la compañía solicita de su vida pedimos amparo. Lo pedimos al evocar la imagen de un hombre que fué bueno y que gastó todas sus energías en el amor a España.»

## INSPECTORES, PROFESORES Y CURSILLISTAS

## Un banquete

Banquete de educadores. Banquete de Maestros, Inspectores, profesores y amigos que fraternamente se abrazan festejando el éxito rotundo de los Cursos de Información cultural, y rindiendo homenaje de admiración, mejor aun de devoción y cariño a un inspector de Primera Enseñanza, don José Zambrano, que marcha a Barcelona en ansia de superación, dejando aquí afectos sinceros y entrañables creados al calor de su actuación buena, brillante y algunas veces indulgente y paternal. Homenaje de admiración al veterano y activo y prestigioso maestro, don Juan Jaramillo, cuyos 50 años educando a los niños, torjan en el taller de la Escuela, inteligencias capaces, y corazones sensibles a todas las bellas y nobles emotividades, han contagiado su alma de la dulzura y bondad infantil, que en lágrimas de agradecimiento afloraban a su semblante.

Presidían tan simpático acto los homenajeados, señores Zambrano y Jaramillo, con nuestro querido Director don Angel Cortinas, doña Amparo del Real, don Bernardino Gallardo, jefe de la sección Administrativa; Inspectoras, señoritas Devesa e Figueiras; director de la Escuela Normal don Serafín Cid; don Miguel Hernández Cerra, doña Trinidad Vives de Muñoz, doña Pilar García de Artero, don Ramón Garres y don F. Raul Giner, inspector.

Acto simpático de camaradería, cordialidad y emoción. Emoción, que rebasando los límites de los convencionalismos, se desbordaba en cariño.

Pena por los que se nos van, y alegría plena de estímulos y de ansias de perfeccionamiento, en los que se quedan dentro de la gran familia de excelsas virtudes del Magisterio, deseando un final tan feliz y venturoso, como el que tan dignamente han sabido conquistar los que tanto sentimiento nos dejan por su marcha.

Gallardo, Hernández Cerrá y Rosell en palabras cálidas de admirable elocuencia, concretaron la emoción de todos, y la emoción de Jaramillo y Zambrano decía su elocuencia con un sentir hondo que no necesitaba palabras; emoción que aceleraba el ritmo del corazón, y a la que las palabras casi sobaban, no obstante su efusividad e inspiración.

El señor Hernández Cerrá destacó la labor del batallador DIARIO DE ALMERIA puesto el servicio de la noble y augusta política pedagógica: todo pro-Escuela, pro-niño, y pro-Maestro.

Todo el profesorado almeriense simpatizates de los problemas educativos, y hasta representantes de la Magistratura, realizaban tan hermoso homenaje, en el que no faltaron unas hábiles y discretas pinceladas de color, de humorismo, como espíche que descargaba la tristeza de algunos momentos, pinceladas ingeniosas, dadas, por Roquero y Muñoz García, con sus breves y sintéticas interrupciones.

Y es que—paradojas de la vida—, la alegría del homenaje, era disfraz del dolor por los queridos amigos que nos abandonan. Dolor de líquidos rubies sangrantes, que simbolizábamos en el tinto, vestidos con las galas joyantes de dora das burbujas del blanco.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

## HOMENAJE A «HELIOFILO»

Sr. D. Angel Cortina, Director de DIARIO DE ALMERIA.

Distinguido compañero: Al profundo pesar que la desaparición del inolvidable Félix Lorenzo produjo en sus amigos y admiradores, se une la preocupación por el desamparo en que su digna y virtuosa viuda queda, huérfana del cálido afecto del esposo y de los ingresos indispensables para la subsistencia. Estamos seguros de que en el último minuto de consciencia de nuestro venerado «Heliofilo» una punzante angustia, motivada por el presentimiento de tan amarga realidad, acentuaría la tragedia del espíritu que nos abandonaba...

Todavía no se ha alcanzado, desdichadamente, una fórmula de organización adecuada para la previsión social del periodista, que cuando sucumbe en pleno desarrollo de su agotador dinamismo intelectual no suele dejar tras de sí más que, a lo sumo, el prestigio, un bello recuerdo de su «bien cortada pluma», pero no una recompensa tan efectiva a su labor como suponría la tranquilidad por el porvenir de sus familiares. El pecado de la imprevisión individual no puede contar en el caso de los periodistas y escritores, sometidos casi siempre a una vida económica de fluctuaciones e incertidumbres que resta seguridad a la observancia de las reglas inflexibles de cualquier compromiso de aquella naturaleza.

Ante esa realidad, los que nos enorgullecemos ostentando el dictado de «amigos de Heliofilo», hemos decidido dirigirnos a todos los demás que lo fuesen en España, por relación personal, por admiración o por coincidencia ideológica, por compañerismo o devoción, en ruego de que contribuyeran con sus donativos—sea cual fuese la cuantía—a constituir un fondo que libre de las garras de la penuria se la triste viuda de uno de los más gloriosos periodistas de nuestro siglo. Y ese sería, a nuestro juicio, el mejor homenaje a su memoria.

Para ello requerimos, distinguido compañero, el valioso apoyo del periódico de su digna dirección. Rogásmole que inserte el adjunto llamamiento a sus lectores, que recoja el producto de la suscripción y que, transcurridos 15 o 20 días desde su apertura, se sirva remitirlo a esta Comisión organizadora, que cuidará de aplicarlo de manera que se cumpla debidamente el fin propuesto.

De antemano ofrecemos a usted la seguridad de nuestra personal gratitud por el favor que solicita y por todo el estímulo que para la suscripción prestará desde sus columnas ese importante diario.

Con este motivo, saludamos a usted, atentos y ss. ss., amigos y compañeros q. e. s. m.—Fernando de los Ríos, Pedro Rico, Ramón Pérez de Ayala, Francisco Grandmontagne, Azorín, Enrique Borrás, Lorenzo Carbonell, Alejandro Lerroux, Franklin Albricias, José Pinazo, Luis Bagaría, Ramón Gómez de la Serna, Luis de Tapia, Juan B. Cabrera, J. J. Sanchis y Zabalza.

«Pensemos en el querido compañero que se ha separado de nosotros para el viaje sin retorno. Pensemos en Félix Lorenzo. Y al pensar en Félix Lorenzo pensemos en todos los trabajadores del periodismo.

Félix Lorenzo fué toda su vida periodista. No fué más que periodista. Desde niño mostró ya su afición al periodismo. Adolescente, el periodismo le apasionó. Tenía un espíritu vivaz y espontáneo. Contaba con dotes personales que le hacían grato a las gentes: tolerancia cordial y llaneza sin enfado. Nacido en la aliphanicie castellana—ante paisajes de dilatados horizontes y cielo alto—, su ingenio era elegante y sutil. De los grandes escritores madrileños procedía su agudeza mental y donosura. Escribió en los periódicos durante su muchachez. Escribió durante su juventud. Escribió en plena gravidez de intelecto. Los días pasaban y Félix Lorenzo no cesaba de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Los días van pasando y nadie, entre los periodistas, tengamos alegría o tristeza, seamos felices o infelices, dejamos de escribir.

Tranqueo y timbre concertado

Año XXII.—Número 5.975

## La salud pública

## La prensa local, el Ayuntamiento y la contaminación de las aguas que abastecen a Almería

La Alcaldía nos remite para su publicación el informe técnico del Inspector provincial de Sanidad, Dr. Mallou que a continuación publicamos el cual dice la última palabra en este asunto de las aguas contaminadas que se han venido consumiendo en Almería:

Como continuación de mi oficio número 394 de 26 de mayo pasado, y del concurso solicitado por el Delegado de esa Alcaldía don Guillermo García Alonso tengo el gusto de adjuntarle a V. S. el informe de las investigaciones bacteriológicas practicadas con la recogida de muestras en los sitios que se indican, que se considera con los adecuados para determinar su contaminación tanto en el origen como a lo largo de su conducción. Aunque en algún caso por dificultades prácticas del momento, se limitan las siembras a la proveniente de la manga donde cargan los camiones que la trasportan a la ciudad.

El estudio de los mandatos apuntados coinciden con lo apreciado en la inspección de los lugares respectivos.

Así la de Enix, galería de alumbramiento, aparece desprovista de red y en cambio al final de la tubería, que encontramos fisurada en su trayecto hace su aparición el bacilo.

En la de Araoz, con una conducción deficientísima, la misma población que encontramos en los depósitos de venta de la ciudad aparece en la que sale por la manga donde los camiones cargan.

En Torre Serena el trozo de tubería de cemento que en la parte inicial y más alta de la conducción penetra en la galería de alumbramiento fisurada también hace inhiél el que la restante tubería se halle en buenas condiciones.

En cuanto a la formidable contaminación encontrada en el agua que captamos de los pozos anotados, era de esperar tratándose de perforaciones practicadas en terrenos calcáreos, en plena huerta para la menor zona de protección al revestimiento impermeable de su luz; anatematizados sin atenuante posible por los higienistas menos exigentes. Igual lo fue se refiere al Aljibe del Café Colón enclavado en la zona de mayor densidad urbana.

Procede pues que por ese Ayuntamiento se ordene con toda urgencia a los propietarios de las aguas de bebida que en cada caso

particular y con arreglo a lo arriba apuntado ejecuten las obras de captación y conducción con materiales impermeables que garanticen en todo momento la no contaminación por aguas profundas ni superficiales, exigiéndoseles los perímetros de protección que determinan los artículos 36 y 37 del capítulo 4 del vigente Reglamento de Obras, servicio y bienes municipales aprobado por R. D. de 14 de julio de 1924. Tan inexcusables obras deben ser inspeccionadas por técnicos oficiales y analizadas nuevamente sus aguas antes de librarlas al consumo público.

De propósito he dejado para el final el ocuparme de las aguas de la traida municipal. Continúan por tables bacteriológicamente demostración palpable de su depuración eficaz. Y el contraste no puede ser más terminante porque las aguas del distrito de los Molinos que no son tratadas por el cloro aparecen contaminadas con el peligro consiguiente, incluso desde el punto de vista social dada la condición de su población residente.

Pero es que tal práctica higiénica debe reservarse únicamente para los casos y ocasiones en que algunos accidentes suprimen por manera episódica las garantías en la captación o zona de su canalización. Y esto no es el caso actual, sino que por deficiencias en la protección de un trozo determinado en la canalización y por el abuso intolerable que supone dedicar a labores la zona de protección señalada en su día por el Ayuntamiento, inobservancia consentida todavía por motivos de ignorancia, se mantiene suspendida la amenaza constante de filtraciones a esa altura de la conducción lo que desataca de modo concluyente el informe que también se acompaña de los análisis verificados con muestras recogidas a lo largo de su trayecto.

Poner remedio inmediato a tal estado de cosas es de absoluta e imprescindible necesidad y así lo espera sin nuevas excitaciones del gran entusiasmo de ese Ayuntamiento, personalizado en su dignísimo Alcalde-Presidente. Para de este modo atendiendo a cortar e raíz las causas de esta vital cuestión lograr brillantemente que el tan debatido asunto de las aguas potables de la capital entre por cauces de legalidad y suprimido totalmente deje de ser problema gravísimo para convertirse en motivo justificado de gloria para el Concejo que lo puntualice y resuelva.

## INFORMACIÓN LOCAL

### GOBIERNO CIVIL

En nuestra visita diaria al Gobierno civil, en la mañana de ayer fuimos los reporteros recibidos por el señor Torres Martínez, el que comenzó por informarnos que le había impuesto al famoso párroco de Dalías, don Alberto Gómez Matarrín, una multa de 500 pesetas, por injuriar a los hombres de la República desde el púlpito en ocasión de pronunciar un sermón, en el que dijo que los gobernantes de hoy son unos hombres afeminados.

A este señor párroco, se le siguen varios expedientes en el Gobierno civil, no habiéndose terminado ninguno de ellos aun, pero el señor Gómez Matarrín, continuaba su fraseología desde el púlpito, a la que se le añadía descaradamente.

Ayer fueron recibidas por el señor gobernador las siguientes visitas:

Comité municipal del partido Radical socialista; alcalde de Albaladejo, alcalde de Alhama de Murcia; alcalde y concejal de Berja; director de DIARIO DE ALMERIA, acompañado de una comisión de la sociedad de Agricultores Arrendatarios de la Cañada de San Urbano; juez de Instrucción del distrito de San Sebastián; presidente y secretario de la Sociedad de Ferrovianos; presidente y secretario de la sociedad de Comercio Mercantil; junta directiva de la Asociación de Asistencia Social.

Se celebró sesión la subcomisión de Sanidad local, tratando asuntos de trámite.

### ALCALDIA

El señor Sánchez Moncada, nos

manifestó ayer mañana en nuestra visita a la alcaldía, que había nombrado delegado de la Policía Urbana, al concejal señor García Cruz.

### PROXIMO ENLACE

Mañana, domingo, a las once, se celebrará el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Luisa González Barcuñana con el comerciante de esta plaza don Martín de Santos Pascual.

El acto tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Sebastián.

### NATALICIO

Ha dado a luz felizmente un robusto y hermoso niño doña Dolores Martínez, esposa del Inspector de substancias alimenticias don Juan Enriquez, particular amigo nuestro.

Le enviamos nuestra enhorabuena, con motivo de tan fausto acontecimiento familiar.

### LIBRAMIENTOS

Por la Tesorería-Contaduría de esta Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Don Luis Siervo, Compañía de Sierra Alhamilla, D. Luis Benito y Clases Pasivas.

### VIAJEROS

Para Alicante ha marchado don Agustín Segura García, regente de esta Escuela práctica Graduada acompañada de su sobrina, la bella señorita Rita Sogor García para ocupar el cargo de director de la Escuela Graduada de Alicante.

Han regresado de Madrid, a donde fueron con motivo de la asamblea de maestros peluqueros don Claudio Pimentel González, don Antonio Alcalá Rodríguez, don José Hernández Pol y don Ramón Martín Rojas.

Se admiten anuncios a precios económicos en el Bailearío SAN MIGUEL

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

Lo que dice la Prensa

«EL SOCIALISTA»

Madrid.—En su número de hoy insiste en el tema de las vistas a Palacio y dice: «Nos explicamos perfectamente la impresión que ha producido nuestro editorial de ayer y agradeceremos deferentemente al señor Martínez Barrios las explicaciones que nos facilita a través de «Heraldo de Madrid». Le duele el tono y la manera con que hemos tratado de su visita al presidente de la República.»

«Desmentirnos a nosotros es desmentir a su propio jefe. Y, además, querer borrar dos actos públicos, una visita a Palacio y una reunión conjunta con don Alejandro Lerroux y don Miguel Maura, «con el objeto de conocer las impresiones recibidas» en la visita a Palacio. Nos afirmamos en lo que ayer dejamos dicho: en que semejante conducta no es ni correcta ni constitucional.»

ALMACENES SAN JOSE

Tiendas, 17. La casa mejor surtida. La que más barato vendé. Siempre artículos de ocasión. Liquidación de retales. (8)

«LA LIBERTAD»

Titula su editorial «Insólito e intolerable» y censura la conducta del órgano del partido socialista en esta forma:

«Más, mucho más que la gravedad del problema político plantea do, nos inquieta y preocupa la actitud inexplicable de personalidades y órganos de Prensa afectos a la situación ministerial. Malo es perder los estribos cuando se cabalga; pero es aún peor la pérdida de la serenidad en momentos críticos. Dijérase, a juzgar por lo que oímos y leemos, que los elementos gubernamentales, obligados, hoy más que nunca, a extremar la prudencia, han perdido al mismo tiempo los estribos y la cabeza. ¿Cómo explicarnos, de no ser así, las demasías de lenguaje, las asperezas de expresión, las durezas de concepto que despreciosamente se vienen ensayando ante la primera autoridad de la República?»

NO HAY QUE PREGUNTAR... para comprar muebles a precios baratísimos, solo en los almacenes

PARIS - MADRID General Riego, 9 Almería (4)

«EL SOL»

Sobre el tema del Tribunal de Garantías dice:

«No se produjo ayer ningún hecho nuevo que justifique cambio de posiciones. La ley del Tribunal de Garantías llegó en su discusión al punto de mayor interés político: al artículo adicional. Es de su poner que hoy resolverán las Cortes en el sentido propuesto por el dictamen; es decir, que las leyes complementarias de la Constitución—y entre ellas, en primer término, la ley de Congregaciones quedarán desde luego fuera de jurisdicción para el Tribunal de Garantías.»

Es ante todo y sobre todo el destino de las Ordenes religiosas en España lo que se ventila en los combates de esta hora, violentos y decisivos para la política republicana.»

En LA CORONA encontrará el público las exquisitas empanadas de pescadilla, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos. Única casa que elabora el pan de Viena Avenida de la República, 23

«AHORA»

Trata en su editorial del optimismo de los socialistas, juzgándolo en esta forma:

«A un artículo mesurado en el que enfocábamos con toda serenidad las perspectivas actuales de la política, contesta «El Socialista» con un ataque desorbitado, cuya excesiva vehemencia ya quizá en menoscabo de la eficacia polémica. No aspiramos al monopolio del acierto; pero procuramos poner en nuestros juicios la máxima equanimidad, a sabiendas de que la imparcialidad de nuestro criterio»

COMO RECLAMO

Durante el mes de junio la casa C. RODRIGUEZ, Navarro Rodrigo, 2 - Tel. 102 ha hecho el 50 por 100 de rebaja en Accesorios, Lubrificantes y Repuestos en general para automóviles.

rio habrá de chocar fatalmente con el apasionamiento de unos y la ofuscación partidista de otros. Mas la verdad no suele mostrarse en un sentido unilateral, ni acierta a caer siempre, como un premio de la lotería a satisfacción y en beneficio exclusivo de un sector de terminado.»

CUBANITA

Se distingue entre todos los perfumes. BRISEIS. Alcalde Muñoz, 1-A (1)

«A B C»

Reproduce las siguientes frases de un discurso del señor Alcalá Zamora:

«Es evidente, señores, que después de haber proclamado la igualdad de todos los españoles, la indiferencia del credo religioso para la condición jurídica, el derecho de los católicos sufre en el proyecto de Constitución estas limitaciones: una merma evidente del derecho de elegir profesión; una iniqua opuesta para esclavizar en determinadas aplicaciones el derecho de reunión; una restricción»

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—En el ministerio de la Guerra se ha celebrado hoy el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Azaña.

El Consejo ha durado desde las once y media hasta las dos y media de la tarde.

LO NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo dice lo siguiente:

HACIENDA. — Se aprobó un decreto sobre el régimen tributario de los bienes incautados por el Estado a la Compañía de Jesús.

GUERRA. — Fué aprobado un decreto reorganizando el funcionamiento de las Juntas de Plaza y Guarnición.

Otro sobre adquisición de material de aviación.

MARINA. — Se aprobó un decreto concediendo el derecho al empleo honorífico en las escalas de capitán y teniente de la escala de reserva auxiliar, retribuido del Cuerpo de Infantería de Marina que pasaron a situación de retirados.

INSTRUCCION PUBLICA.

Se aprobaron los siguientes decretos de este departamento:

Uno convocando a unos cursillos de selección profesional a los maestros, para proveer las Escuelas Nacionales.

Otro creando comisiones mixtas que colaborarán con la Dirección de Enseñanza primaria, en cumplimiento de la ley de Congregaciones.

Otro en virtud del cual se crea una nueva Junta con el mismo cometido que entenderá en lo que afecta a la Segunda Enseñanza.

Otro reorganizando el cuerpo Médico Escolar de Madrid.

El artículo adicional a la ley de Garantías Constitucionales, no satisface de ninguna manera a los radicales

VISITAS A PALACIO

Madrid.—Cumplimentaron hoy al presidente de la República, don Miguel Maura, el exministro señor Nicolau, los diputados don Joaquín Pérez Madrigal y don Sigridio Blasco Ibáñez y la Junta directiva del Colegio de Doctores.

EL GRUPO VITIVINICOLA

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se ha reunido hoy el Grupo Vitivinícola, comenzando el estudio de la proposición en la que se establece el seguro obligatorio contra el pedrisco.

IMPORANTE REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Esta mañana, en una de las sesiones del Congreso, se ha reunido la minoría radical para tratar de un decreto del ministerio de Justicia, y con referencia a otras disposiciones emanadas de otros departamentos, que se consideran publicados a espaldas de las Cortes.

También trataron en la reunión de varias interpeleaciones anunciadas por los señores Rey Mora y Mendizabal. Como el jefe del partido don Alejandro Lerroux, llegó puntualmente a la reunión, la que presidió, los periodistas le indicaron que el ór-

dicando, que con qué carta debían quedarse. El señor Lerroux les contestó a los informadores de Prensa, con respecto a lo que le terminaban de referir, que no había leído el artículo que habían citado, pero que pueden quedarse con la carta que quieran. Don Alejandro continúa: «Tenemos la conciencia tranquila. Los radicales no hacemos nada que sea anticonstitucional ni incorrecto. Y con referencia a la visita realizada por el señor Martínez Barrios, nada de particular tenía que este nos informara de la entrevista.»

La reunión de la minoría radical, en el Congreso duró dos horas, no habiendo asistido a la misma ni el señor Rey Mora ni el señor Mendizabal.

A la salida de la reunión, el señor Lerroux dijo a los reporteros, que habían tratado de asuntos de índole interior sin interés público, sino del partido.

«Cambiamos—dice don Alejandro—impresiones sobre los debates de la Cámara, especialmente a lo que se refiere a las discusiones sobre el proyecto de ley del Tribunal de Garantías.»

«EL DEBATE»

Censura la actitud adoptada por los socialistas y a este propósito dice:

«Al partido socialista desagrada algo que en el mundo político no ha llegado a acaecer, pero que el partido, o sus directores, o sus órganos en la Prensa recelan, que acaso ocurra; pues por esa suposición o recelo pueden permitirse las alusiones menos respetuosas, y aun las más intolerables amenazas contra cualquier función, poder o magistratura constitucionales, por altas que sean, por mucha que sea la elevación moral y legal en que estén situadas esas instituciones, por obra de la propia voluntad socialista.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

dicando, que con qué carta debían quedarse.

El señor Lerroux les contestó a los informadores de Prensa, con respecto a lo que le terminaban de referir, que no había leído el artículo que habían citado, pero que pueden quedarse con la carta que quieran.

Don Alejandro continúa: «Tenemos la conciencia tranquila. Los radicales no hacemos nada que sea anticonstitucional ni incorrecto. Y con referencia a la visita realizada por el señor Martínez Barrios, nada de particular tenía que este nos informara de la entrevista.»

La reunión de la minoría radical, en el Congreso duró dos horas, no habiendo asistido a la misma ni el señor Rey Mora ni el señor Mendizabal.

A la salida de la reunión, el señor Lerroux dijo a los reporteros, que habían tratado de asuntos de índole interior sin interés público, sino del partido.

«Cambiamos—dice don Alejandro—impresiones sobre los debates de la Cámara, especialmente a lo que se refiere a las discusiones sobre el proyecto de ley del Tribunal de Garantías.»

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

Finalmente los informadores de Prensa le pidieron al jefe de los radicales, opinión sobre el artículo publicado por «El Socialista», contestando don Alejandro:

«Yo me dedico a callar y ellos a investigar. Yo callo para intrigarles, no para intrigar.»

LA CUMPLIMENTACION DE LA LEY DE CONGREGACIONES

Madrid.—Las disposiciones aprobadas en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, tienden a cumplimentar la ley de Congregaciones y sancionar a los infractores.

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

Madrid.—La comisión mixta que

LA SESIÓN DE CORTES

Madrid.—A las 4'10 ocupa la presidencia el señor Besteiro, quedan abierta la sesión del Parlamento.

Tanto en las tribunas públicas como en los escaños se nota bastante desanimación.

En el banco azul se hallan los ministros de Justicia y Trabajo, señores Albornoz y Largo Cabelero.

Uno de los secretarios da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

CONTINUA LA DISCUSION DEL PROYECTO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Seguidamente se entra en el orden del día, continuándose la discusión del proyecto de ley que regula el funcionamiento del Tribunal de Garantías.

Es aceptado un voto por el que se redacta la disposición final, en el sentido de que en ningún caso la acción jurisdiccional de esta ley alcanzará a las leyes votadas por estas Cortes, en virtud del mandato de la Constitución.

El señor GOMARIZ defiende otro voto en el que pide se extienda la prohibición a los decretos dictados en ejecución de las leyes aprobadas por las Cortes.

El ministro de Justicia, señor ALBORNOZ se muestra conforme con el voto del señor Gomariz, pues entiende que el voto de dicho señor asegura la defensa de la Constitución, por el Parlamento y el Gobierno.

Añade que los actos gubernativos y la gestión del Gobierno, pueden ser examinados por este Tribunal, pero no así las leyes fundamentales, porque son obra del Parlamento fundamental.

La comisión acepta el voto del señor Gomariz.

El señor GIL ROBLES pide la anulación de la disposición final.

La comisión se opone a lo pedido por dicho señor, y la enmienda es rechazada.

Lo combate el señor ORTEGA Y GASSET (E).

Interviene el señor SANCHEZ ROMAN y pide se aclare por la comisión el sentido de la disposición final.

La comisión le hace dicha aclaración en el sentido de que la prohibición se refiere al recurso de inconstitucionalidad de las leyes votadas por esta ley.

Promete la comisión aclarar efectos, así como corregir otros defectos técnicos de los votos aceptados.

El ministro de Justicia señor ALBORNOZ dice que la conducta de ellos responde a salvar la obra de defensa de la República.

El señor SANCHEZ ROMAN le contesta y dice que la defensa de la Constitución la hace la conciencia ciudadana y el jefe del Estado.

Los señores AYUSO y SALAZAR ALONSO, combaten la disposición final.

El señor VALLE la censura y también el señor BALBONTIN.

Se vota dicha disposición nominalmente y se aprueba por 118 votos contra 51.

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Informaciones comentadas

¿SE CREO PARA ESTO LA SOCIEDAD DE NACIONES?

En pleno funcionamiento de la llamada Comisión del Desarme, el desfilaza Mussolini de Ginebra al jefe del Gobierno Inglés, lo lleva a Roma y le propone una nueva Santa Alianza entre cuatro que se negocia y tramita y discute fuera de la Sociedad de Naciones. Roosevelt, por su parte, hace desfilar ante su trono presidencial en Washington a delegados insignes de Inglaterra, de Francia, de Italia y de Alemania, como si ofreciera a su pueblo en zozobra una deslumbradora película, y allí, bastante lejos de la Sociedad de Naciones, a espaldas de los países de segunda y tercera categoría, se trata y se pacta la nueva organización económica y social del mundo, como si no importara más que a media docena de gobiernos la ordenación de los Estados.

- 23.—Comisión de enseñanza de higiene. 36 delegados.
24.—Idem id. de la Medicina. 10 delegados.
25.—Subcomisión para el estudio del precio del radium. 3 subdelegados.
26.—Idem id. del presupuesto de la Oficina de Oriente. 6 subdelegados.
27.—Comité informativo para las enfermedades venéreas. 4 profesores y 2 secretarios.
28.—Idem id. lucha contra la tuberculosis. 4 profesores.
29.—Id. id. id. higiene del niño en la edad escolar y del adolescente. 5 profesores y una secretaria.
30.—Id. id. id. para la protección de la madre, higiene de la primera infancia y la infancia de edad pre-escolar. 5 profesores y un secretario.
31.—Comité económico. 30 consejeros y delegados.
32.—Id. consultivo de la organización económica. 45 delegados.
33.—Comité financiero. 13 delegados.
34.—Instituto internacional de Agricultura en Roma. 1 delegado.
35.—Cámara de Comercio Internacional en París. 3 delegados.
36.—Comisión internacional de agricultura en París. 1 delegado.
37.—Alianza cooperativa internacional. 1 delegado.
38.—Comité de especialistas en materia agrícola. 33 delegados.
39.—Reconstrucción financiera de Austria. 6 fideicomisarios.
40.—Id. id. de Hungría. 6 fideicomisarios.
41.—Consejo cerca del Banco de Grecia. 1 consejero.
42.—Estabilización financiera en Bulgaria. 9 comisarios.
43.—Empréstitos de Danzig. 2 fideicomisarios.
44.—Id. de Estonia. 1 fideicomisario.
45.—Sociedad internacional de crédito hipotecario agrícola. 11 comisionados.
46.—Comité de especialistas en estadísticas. 12 delegados.
47.—Comité fiscal. 13 consejeros.
48.—Comisión consultiva y técnica de comunicaciones y tránsito. 18 delegados y un secretario.
49.—Comité de puertos. 8 delegados.
50.—Id. de navegación marítima. 5 delegados.
51.—Id. de id. interior. 9 delegados.
52.—Id. de transportes por vías férreas. 14 delegados.
53.—Id. de cuestiones eléctricas. 10 delegados.
54.—Id. de la circulación por carretera. 10 delegados.
55.—Id. jurídico. 15 delegados.
56.—Id. para el abalanzamiento y alumbrado de costas. 13 delegados.
57.—Id. para el arqueo marítimo. 14 delegados.
58.—Id. para la unificación del derecho fluvial. 9 delegados.
59.—Id. de transportes combinados. 8 delegados.
60.—Id. para la unificación de las tarifas de transportes. 30 delegados.
61.—Id. de cooperación entre aeronáuticas civiles. 23 delegados.
62.—Subcomité para el estudio de una red de vías aéreas. 9 delegados.
63.—Comité de Obras públicas y maquinaria nacional. 22 ponentes.
64.—Comité de Información de ingenieros de obras públicas. 8 delegados.
65.—Id. para la cuestión relativa a las facilidades de aterrizaje de aviones cerca de la Sede de la Sociedad de Naciones. 3 delegados.
66.—Id. de derechos aduaneros y fiscales sobre periódicos. 3 delegados.
67.—Id. de jurisdicción de la Comisión europea del Danubio.
68.—Comisión de cooperación intelectual. 22 delegados.
69.—Comité ejecutivo de la id. id. id. 9 delegados.
70.—Comisión de Letras y Artes. 19 delegados.
71.—Subcomité para la enseñanza a los jóvenes de los fines de la Sociedad de Naciones. 15 delegados.
72.—Comité de la Oficina internacional de Museos. 9 delegados.
73.—Comité de Administración del Instituto Internacional del...
74.—Comité de la lepra. 9 delegados.
75.—Idem del opio. 3 delegados.
76.—Idem de la desinfección de...
77.—Subcomisión para la organización de los puertos de la China. 5 subdelegados.
78.—Subcomisión para el estudio del mejoramiento de la administración penal. 7 delegados.
79.—Grupo de especialistas para el estudio de la educación física.
80.—Subcomisión de la Escuela internacional de altos estudios de...
81.—Comité de especialistas en...
82.—Idem id. para el estudio de...
83.—Comité de especialistas en...
84.—Idem id. para el estudio de...
85.—Comité de especialistas en...
86.—Idem id. para el estudio de...
87.—Comité de especialistas en...
88.—Idem id. para el estudio de...
89.—Comité de especialistas en...
90.—Idem id. para el estudio de...
91.—Comité de especialistas en...
92.—Idem id. para el estudio de...
93.—Comité de especialistas en...
94.—Idem id. para el estudio de...
95.—Comité de especialistas en...
96.—Idem id. para el estudio de...
97.—Comité de especialistas en...
98.—Idem id. para el estudio de...
99.—Comité de especialistas en...
100.—Idem id. para el estudio de...

nematógrafo educativo en Roma. 14 delegados.
75.—Id. id. del id. id. para la unificación del derecho privado. 14 delegados.
76 al 81.—Comisión permanente de mandatos y 5 comisarías en el Sara. Danzig, Alta Silesia y posiciones greco-turcas. 12 delegados y 11 comisarías.
82.—Comisión del tráfico del opio. 23 asesores.
83.—Id. para la protección a la infancia y la juventud. 34 miembros y asesores.
84.—Id. intergubernamental para los refugiados. 26 miembros y consejeros.
85. al 88.—3 comisiones de intervención y nuevos edificios de la Sociedad. 43 miembros.
Aparte de estos ochenta y ocho organismos funcionan la Oficina internacional del Trabajo, con numerosos comités también, y el Tribunal permanente de Justicia de El Haya.
El lector atónito se preguntará si no hace falta una nueva guerra destructora para acabar con este entronizamiento de burocracia, que para cobrar sueldos y dietas está escamoteando los verdaderos graves problemas que conturba al mundo.

EUSEBIO NAVACERRADA
Ex Médico militar
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Corrientes de Alta Frecuencia. Rayos ultravioleta. Ozonoterapia, etc.
Consulta de 10 a 1
Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche
Plaza San Sebastián, 6 pral.
Teléfono núm. 7-8

Noticias y sucesos
INSULTOS Y AMENAZAS
Francisco Martínez Hita denunció a María Palma Arendo y a Julia Tercero por haber insultado groseramente a su esposa Rosa Usero Plaza.
También denunció José Aguilera Rivas a Antonio Pozo Romero por insultos y amenazas.

UN DESEPERADO
José Quesada Sánchez denunció en esta Comisaría de Vigilancia que su suegro Juan Rodríguez Iniesta ha intentado dos veces suicidarse colgándose con una cuerda.

UNA SUSTRACCION
Denunció también en este mismo centro José Casado Berenguer a Manuel Morales Fernández por haberle sustraído cinco pesetas en rifa de los Iguales.

UNA CARTERA
En esta Comisaría entregó el Guardia de Seguridad señor González una cartera con documentos que había encontrado en la plaza de Careaga.

UN VIVO
También denunció José Sanz Pérez a Rafael Ruescas Mateo por que habiéndole entregado 45 pesetas para que las diera a su esposa éste se negó a devolverlas.

SE OFRECE
Para criar en casa de los padres, con leche fresca, Ana Martínez, calle Mirasol, número 22.

CON UN CUCHILLO
Francisco Asensio Rodríguez denunció igualmente a Francisco Valdecilla (a) «El Cocherillo» por haberle hecho objeto de malos tratos de obra y amenazas con un cuchillo.

EPISTAXIS HIPERTENSIVA
En el Hospital provincial fue asistido José de las Heras Baeza de una Epistaxis hipertensiva, habiéndosele hecho un taponamiento.

SERVICIO DE GUARDIA
Hospital provincial
Médico, don José Soriano; practicante, don Juan Haro Martínez, matrona, doña Isabel Calvo.

CASA DE SOCORRO
Médico, don Eduardo Pérez y practicante, don Francisco Marquez.

GANGA
auto cerrado «Oldsmobile», cuatro puestos, semi nuevo.
Informará, esta Administración.

Convocatoria
La Federación de Sindicatos de Agricultores de Almería y su provincia invita a todas las agrupaciones Agrícolas para que asistan a la Asamblea que se celebrará el día 18 del actual a las once y treinta de su mañana, en el local del Pósito Marítimo, Gutiérrez de Cárdenas, 4.

Notas militares
TRASLADOS DE GUARDIAS CIVILES
En la «Gaceta» ha aparecido una relación sobre ascensos y traslados de individuos de la Guardia civil correspondiendo a nuestra provincia los siguientes:

Ascendiendo a suboficial de Infantería, a don Juan García Jorge, que continuará prestando sus servicios en esta Comandancia.
Trasladando al comandante don Manuel Albarrán Ordoñez, ascendido de esta comandancia a la de Badajoz.
Idem al capitán don Eduardo Montañé Rodríguez, ascendido de la Comandancia de Navarra a la de esta capital.
Idem al teniente don Luis del Rey Pastor, de esta Comandancia a la de Alicante.
Idem al teniente don Diego García Vidal, ascendido de la Comandancia de Baleares a la de esta capital.
Idem al suboficial don Francisco Méndez Jiménez de la de esta capital a la de Guipúzcoa.
Idem al...

Comandancia de Baleares a la de esta capital.
Idem idem, don Alfonso López Vidal ascendiendo de la de La Coruña a la de esta capital.
Idem id. don Francisco Agudo Ivars, de esta Comandancia a la de Valencia.
Idem al cabo don Casimiro Fernández Rivero de la Comandancia de Almería a la de Cáceres.
Idem id. don Francisco de Caramoreno de la de Algeciras a la de Almería.
Publica además la resolución del Ministerio por la que se concede el pase a situación de disponible voluntario al capitán con destino en esta Comandancia don Miguel Yáñez Soler.
A don Luis Cervantes Carrasco, sargento de la Guardia civil, concediéndole el retiro para Cuevas de Almanzora, causando baja en el Instituto.
Conceder el sueldo de Suboficial desde primero de mayo, de Sargento en segundo período de enganche a D. Manuel Moreno Gutiérrez, de esta Comandancia.

Hojas de afeitar «RAMBO»
Calidad buena y barata
Pedirla en todas partes
Deposito para la venta al por mayor
Almacenes ESCAMEZ

Una cosa que usted no sabe
Una cosa que usted no sabe, todos los hombres pensamos, y cual no será el que tenga preocupaciones.

Debemos buscar donde distraerlos, donde inspirarnos, donde calmar nuestros disgustos y poder hacer resurgir nuestras alegrías naturales.

Sitio indicado, recomendado, y que se pase verdaderamente encantado, en El Bar «Comercial».
El que no haya visitado este Bar, pruebe y se quedará maravillado de que el mejor sitio de Almería hoy es, el Bar preferido.

Restaurant Bar «Comercial».
Amplia e higiénica Terraza.

AVISO
Se hace saber a los patronos del ramo de la madera, que manden con urgencia las listas al domicilio social, con la clasificación de sus operarios.

Instrucción pública
NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS
En la «Gaceta» han aparecido las correspondientes Órdenes sobre nombramientos de Maestros correspondiendo a nuestra provincia los que siguen:

Don Joaquín Tendero Parra, de El Pulpito de Cantoria a Aguilas (Murcia); D. Francisco Villanueva Zamora, de Lujar a Viator, sección graduada; D. Antonio Lara Martínez, de Pechina a Gádor, sección graduada; D. Eloy Ferrer Espinosa, de Rulador a Cañada de Lobdar (Albóx).

Maestros: Doña Felicitá González Arenas, de Goñar a Fuentes Vaquero (Granada); doña Carmen García Jiménez, de Mojácar a Vera; doña Candelaria Saura Albadalejo, de Los Lobos a Puebla de Soto (Murcia); y doña Soledad Aguilar Gionés, de Alboloduy a Gádor.

NOMBRAMIENTO DE CATEDRATICO
Por el Ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrado encargado de curso del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cuevas de Matemáticas del mismo D. Juan Cutilas Fuentes, por cuyo cargo percibirá 4.000 pesetas de haber anual.

El mejor café tostado lo vende «LA EQUITATIVA»

Juan J. Giménez
Director de Sanidad del Puerto
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Núñez 12, ALMERIA
Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz.
Calefacción central, jardín.
BLASCO IBÁÑEZ, 26 (antes Obispo Orberá)
Teléfono 4-2 3

VIRUTA DE MADERA
especial para frutas y todas clases de productos, soliciten precios y muestras a
JOSE RODRIGUEZ GARCIA
Apartado Correos, 244
SEVILLA

La voz de los pueblos

DIARIO DE ALMERIA en la provincia

SERON
Para el Sr. Gobernador civil.
Libertad y justicia

En la primera circular que publica el novísimo Gobernador civil de Almería, envía un saludo cordial y un ruego a los ciudadanos almerienses. Correspondernos gustosísimos y respetuosos al saludo cortés, y en cuanto al ruego, ofrecemos unir nuestros esfuerzos a los que se propone hacer el Sr. Gobernador solucionar aquellos problemas que afectan a la vida y prosperidad de Almería.

Mas, para el éxito no bastan buenas intenciones; estimamos de capital importancia el que cada pueblo señale las necesidades que, más hondamente le preocupen, y las aportaciones que se dispongan a dar en sacrificios cívicos.

En Serón todos los problemas se reducen a uno: el económico. Por la riqueza de sus minas se aumentó considerablemente el vecindario, haciendo muy cotizabile el censo electoral; por sus productos mineros y agrícolas (un millón de pesetas mensual) era envidiable su presupuesto municipal; por sus votos y por su dinero Serón era, en estos últimos años, el pueblo de la provincia donde más movimientos sociales y más enconadas luchas se han sostenido. Natural es que Serón haya sido para los Gobernadores el pueblo de atención preferente.

Pero aquellas riquezas que nutrian el presupuesto municipal, y al Comercio y al Campo extenso de Serón; por la crisis en la venta de minerales, y por la escasez de cosechas agrícolas, se redujeron de tal modo que Serón es hoy casi un solar de lo que fué. Y con unos ingresos tan mercados, este pueblo ha de hacer frente a obligaciones muy superiores a las que tenía en la época de prosperidad, como son las que proceden de haber aumentado las contribuciones territoriales en un 75 por ciento, Industrial en un mil por ciento, Cédulas en diez mil por ciento, y en el mismo modo y cuantía las contribuciones urbanas y aquellas otras como plagas del Campo, «Plagas de las poblaciones» y seguros obligatorios etc.

Con ser esto tan importante todavía hay más, y es que durante la dictadura el Ayuntamiento hizo un convenio con Pósitos para pagar en diez anualidades unas treinta mil pesetas (30.000) que unos señores, con fecha anterior al año 1906 tuvieron a bien llevarse y no pagar, y por que no las pagaron, los que se las llevaron hemos de pagarlas los que no tenemos la culpa; también en los años anteriores a la Dictadura, no todo el dinero que salía de Serón llegaba a su destino: del enviado a la Diputación quedó en el camino la cantidad de veinte mil pesetas y por que no las pagaron los señores que las trajeron ¡Qué distracciones! hemos de pagarlas ahora los contribuyentes actuales en virtud de convenio de la época Dictatorial; la Hacienda, a pesar de la época de riqueza por que Serón atravesaba tampoco recibía su asignación completa, y de aquellos tiempos resultó una deuda de unos veinte mil duros que por que no los pagaron a su tiempo tenemos que pagarlos ahora los eternos paganos, a razón de 10.000 pesetas anuales. Además de estas deudas tenía y tiene el Ayuntamiento desde antes de la Dictadura, otras muy considerables con participes de su presupuesto, sumando unas y otras, según consta en actas del Ayuntamiento, cantidad superior a ciento sesenta mil pesetas.

Con esta deuda municipal tan cuantiosa, se encontró la Dictadura y en vez de procurar los medios de enjugarla, contra viento y marea, saltando todos los obstáculos, quitando los concejales que estorbaban, concertó un empréstito de treinta y cuatro mil duros, por el que ha de pagar el Ayuntamiento noventa mil duros y en el que hipotecó todos sus ingresos presentes y futuros. Es decir, que antes de la Dictadura los políti-

cos se contentaron con lo que el presupuesto daba de sí, pero en la Dictadura echaron el resto, y distribuyeron los presupuestos durante treinta años, de tal modo que se acabarían las minas, se hundiría el pueblo, pero muerto, seguiría debiendo el dinero que la Dictadura tomó adelantado.

Siendo esto así como lo es, ¡qué pueden hacer los modestos obreros que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, y que puede hacer este Ayuntamiento u otro que le suceda sino cumplir los compromisos adquiridos por la entidad Ayuntamiento, consignando para pagar las cantidades necesarias, y haciendo contra todo su deseo y voluntad, presupuestos y repartimientos elevados, creándose un ambiente de antipatía y de malos administradores, a todas luces injustos!

No, este Ayuntamiento formado por hombres más que modestos con un miserable jornal cuando tienen donde prestarlo, que viven al fiado de las tiendas, con muchísimas necesidades en sus casas, no malgasta un solo céntimo, pone al público en exposición permanente las cuentas y libros, y no hace que se le pierdan documentos para borrar responsabilidades, como los que fueron de la Dictadura. Este Ayuntamiento no haciendo alarde de moralidad, pero seguro de que cumple con su deber, quiere depurar responsabilidad des, no para molestar a nadie, que ninguno de sus componentes se goza con el mal ajeno, sino para llevar si es posible a la Caja Municipal algún dinero de los que otros tiraron a manos llenas.

Pero contra esta política austera y renovadora, verdaderamente republicana se levantan y se oponen los mismos acusados representantes de la política vieja, que pretenden volver a los puestos de antaño para tapar tantas y tantas irregularidades administrativas, y continuar viviendo unos cuantos a expensas del dinero del pueblo.

Señor Gobernador: la República ha confiado a V. E. la alta misión de velar por los intereses de esta Almería de nuestros amores; mal puede V. E. fallar sin conocer lo que sucede en Serón; para que pueda informarse directamente y a la vista de los hechos, nosotros los firmantes, en nombre del pueblo entero, tenemos el honor de invitar a V. E. a que nos visite con la premura que las circunstancias demandan, en la seguridad de que este pueblo sabrá corresponder a las molestias que a su tranquilidad ocasione, poniéndose a la entera disposición del Gobierno para realizar esa política republicana que V. E. preconiza y de la que son las dos columnas fundamentales la Libertad y la Justicia.—Por Acción Republicana, Pedro Sola; por el P. Radical Socialista, Arturo Herreñas; por el P. Socialista, José Jiménez.

DE RADIO

- PROGRAMA PARA HOY
Unión Radio, Madrid.—A las ocho, Información general.
Nota de sintonía.—Calendario astronómico.—Santorol.—Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.
12: Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Bolsa de trabajo. Información de oposiciones.—concursos.—Programa del día.
12:15: Señales horarias.—Fin de la emisión.
14: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Cartelera de espectáculos.
«Viva el rumbo» (pasodoble) Zabalza; «Entrada de los pequeños faunos», Pierné; «A vuchella» (canción), Tosti; «Vals bluettes», Drigo; «Como en un libro de cuentos» (fox), Carthy y Hanley; «Las golondrinas» (caminar), Martínez Sierra y Usandizaga; «Voces de primavera» (vals), Strauss; «Mignon» (adíos), Mignon, Thomas; «Serena árabe», Tárrega; «La fuerza del destino» (fantasía), Verdi; «A la mar se van los rios» (canción burgalesa); «La marchenera» (preludio), Moreno Torroba.
19: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—
«Etemérides del día»
«El próximo Congreso Homeopático Internacional» conferencia, por el Dr. Hernández-Jordán Secretario del Congreso Anual de la Liga Homeopática Internacionales. Programa del oyeite.
21: Curso de lengua inglesa por el método Linguaphone.
21:30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.
Selección de la ópera, de Ravel, «La hora española» Selección de la ópera, de Donizetti, «La favorita».
23:45: Noticias de última hora.
24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Esto va en serio
BRAVO
vende las alpargatas para caballero, a 80 céntimos; para señora, a 70; y para niño, casi regaladas. Calle de Granada, núm. 49.

Doctor Cristóbal López
Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.
CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X
De 11 a 12 y de 3 a 5
Lope de Vega, 11
Teléfono, 313

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



"Mamá, ¿por qué parece la Señora S... más joven que tú? Como tiene tu edad creo que emplea algún nuevo alimento del cutis".



"Quiero ensayar el nuevo alimento del cutis con Biocel. Dices que desde que lo emplea el señor S... aparenta 10 años menos".



"Qué asombrosa transformación: De mi cara han desaparecido completamente las horribles arrugas".



"Mamá, ¡que guapa estás ahora! Estoy contenta y orgullosa de tener una mamá que parezca hermana mía".

## PRO-ESCUELA CURSILLOS DE INFORMACION CULTURAL

Final de la segunda intervención de doña Amparo del Real

Muy oscuro, sí. Pues así vivían los hombres al principio del mundo. En agujeros, en huecos del terreno, donde pudieran defenderse de... Si, de las fieras, sí, pero de los autos, como dice esa niña, no. ¿Es que había autos entonces?...

—Las cuevas ¿tenían puertas?... No sabían hacer puertas. Tapaban la entrada, para defenderse de los ataques de las fieras, poniendo muchas piedras. En cada cueva vivían juntas muchas personas... A veces no podían librarse del peligro de las cuevas... Así tenían que vivir, pero llegó un momento en que se llenaron las cuevas y no había más. Los hombres que no encontraban cuevas donde meterse se fueron al bosque y como allí estaban los árboles muy juntos, y había el peligro de ser comidos por las fieras, pasaban las noches en los huecos altos de los árboles, donde subían por unas escaleras que quitaban para dormir.

—Mirad ¿qué es esto?... ¿Una casita?... ¿No está en los huecos de los árboles?... ¿qué tiene debajo?... ¿El agua es sólida, líquida?... ¿Se coge con la mano?... Esto es un lago. ¿Quién sabe decirme lo que es un lago? Mirad... Una nena que contempla extasiada la casita lacustre ha contestado precipitadamente, creyendo que a esta se refería la pregunta: «Lago es una casita donde se visten en la playa para bañarse».

Ha reaccionado la nena. Ha entendido ya la pregunta, que no se refiere a la casita lacustre tan parecida a las casetas de baño, y la intuición en función hace bastante rato, le dicta estas palabras: «Lago es agua, todita enmedio de tierra».

Después de algunas curiosas aclaraciones, todas sugeridas por habilitadas preguntas a las alumnitas simpaticísimas, dice doña Amparo, que, pensando, pensando, los hombres idearon una vivienda mejor, la choza. La choza no es como la cueva. La choza no es como los huecos de los árboles, ni como las casitas lacustres. La choza tiene ya puerta y ventanas, por donde entra luz, mucha luz.

—Cuando vosotras empezabais a hacer casitas, os equivocabais y muchas veces poniais algunas maderas fuera de sus sitios y no podiais seguir hasta que os ayudaba un niño mayor. Ya las hacéis bien. Pues así, poco a poco, como vosotros habéis aprendido y seguís aprendiendo, aprendieron aquellos hombres antiguos y cuando supieron más ensancharon sus viviendas, con lo que no se contentaron más tarde y encima de unas casitas hicieron otras, que es lo que hoy

—Fue condenado Francisco Sáez Pardo, por el delito de desobediencia en la causa número 7 del 1932, a la pena de ocho años y un día e inhabilitación para cargos, concejiles, más la multa de 300 pesetas.

El acusado Nicolás López Amat, por el delito de hurto en la causa número 68 del 1932, fue condenado a dos meses y un día de arresto mayor.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

Sala segunda.—Vista de la causa número 187 del 1932, por el delito de daños contra José Salmerón Hurtado del Juzgado de San Sebastián.

Abogado, señor López Rodríguez y procurador, señor Navarro.

—Vista de la causa del distrito de la Audiencia, número 481 del 1931, por el delito de usurpación contra Rafael Fernández Hidalgo.

Abogado, señor Martínez y procurador, señor Escobar.

—Vista de la causa número 272 del 1931, por el delito de lesiones contra Antonio Bravero y otro del Juzgado de la Audiencia.

Abogados, señores Cerrá y Pérez Burgos; procurador, señor Escobar.

**LA CAUSA POR LA USURPACION DE AGUAS EN TURRÉ**

Habiendo sido dictada ya sentencia por la causa vista recientemente en esta Audiencia, por el delito de usurpación de aguas y desórdenes públicos, contra 35 procesados vecinos de Turré, habiendo sido condenados varios de los procesados a dos meses y un día de prisión, como ya hemos dado cuenta, la parte defensora, ha presentado un recurso de aclaración; otro por haber sido procesados cuatro individuos que no estaban debidamente representados en el acto de la vista; otro recurso de casación y otro de nulidad.

La sala, en el dictamen de su sentencia, reconoce que no hubo tales desórdenes públicos, ni usurpación de funciones, basando la condena impuesta en el delito de coacción, pero posteriormente, en unas aclaraciones realizadas, reconoce asimismo que las tales coacciones no fueron hechas en ningún momento con violencia.

**REGISTRO CIVIL**

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: José Fernández Fernández y Dolores Díaz Miralles.

Matrimonios: Francisco Murcia Nieto con María Mercedes González Rodríguez; Julio Jiménez Padilla con Emilia Salmerón Moya.

**MERCADO**

Las reses sacrificadas ayer en el Matadero fueron 5 vacas y 56 reses menores.

Estas reses arrojaron un total de 824 kilos de carne que se vendió a los siguientes precios:

Carne de vaca, a 4 pesetas kilo. Idem de borrego a 3'50 pesetas kilo.

En el Mercado rigieron ayer los siguientes precios:

Carne de primera de vaca, a 6 pesetas kilo.

Idem de segunda, a 5 ptas. kilo.

Carne de cordero de primera a 3'50 pesetas kilo.

Idem de segunda 2'50 ptas. kilo.

Frutas y hortalizas: Precios por kilos: Berenjenas, a 1'20; zanahorias, a 0'25; cebollas, a 0'50; guisantes, a 50 y 60 centimos; apios, a 0'25 y 0'30; Judías verdes, a 0'30 y 0'40; patatas, a 0'25 y 0'30; pepinos, a 0'30 y 0'50; tomates, a 0'60 y a 1'20; albaricoques, a 0'70 y a 1 peseta; cerezas, a 0'90 y a 1'40; dátiles en dulce, a 1 peseta; manzanas, a 0'60; peras, a 0'80; peras, a 0'80 y plátanos, 0'90 y a 1'50 la docena.

Ayer entraron en el Mercado 4.000 huevos del país que se vendieron a trece y medio pesetas el ciento y a 15 y 17 y medio céntimos al detall.

Los del extranjero se vendieron a 14'25 el ciento y a 15 y 17 y medio céntimos al detall.

**Sastrería Herrada**

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11 ALMERIA

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

BARCELONA

Servicio ALMERIA - BARCELONA

Salida de Almería, lunes 9 y 23 de enero con escala en Cartagena, Alicante, Valencia y Palma de Mallorca.

Llegada de Barcelona, lunes 16 y 30 de enero, con escala en San Carlos, Vinaroz, Cullera y Valencia, saliendo el mismo día para Bilbao con escala en Málaga, Sevilla, Huelva y puertos del NOROCCIDENTE.

Servicio ALMERIA-CANARIAS

Llegada de Barcelona los lunes 9 y 23 de enero, con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, saliendo el mismo día para Canarias con escala en Málaga, Ceuta y Cádiz.

Para más informes diríjase a sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Ave. de la República, 69. (2)

## Sucesos de la provincia

**BERJA**

Por defender a su hija es muerto a tiros

Aunque con algún retraso hemos tenido noticias en el Gobierno civil del siguiente suceso:

Durante el día 28 fue muerto a tiros en la carretera de Orjiva a Laujar Cristóbal Martínez Fernández de 47 años de edad por Emilio Espejo Rivas de 23 años.

El hecho ocurrió en la forma siguiente: Por la mencionada carretera paseaban como es de costumbre en el pueblo dos hijas de Cristóbal, llamadas Teresa y Elvira Martínez López, de 15 y 21 años de edad respectivamente, acompañadas por otra joven llamada Patrocinio López Rivas, presentándose ante éstas el agresor Emilio Espejo quien dijo a una de las hijas de Cristóbal que por haberles llamado a él señorita les iba a demostrar que no lo era para lo cual hizo actos inmorales ante las muchachas.

Enterado el padre de lo ocurrido se presentó en el lugar reclamándole su acción degenerando la cuestión en riña, utilizando el Emilio Espejo un arma de fuego que disparó varias veces, alcanzando uno de los disparos al desgraciado Martínez que a causa de la herida falleció a poco.

Personado el Juzgado instruyó las oportunas diligencias, habiendo sido encarcelado el criminal Emilio Espejo Rivas.

**ADRA**

Una salvajada

En el Hospital Provincial ingresó Francisco Palomeque Amo de 39 años de edad y estado soltero quien padecía múltiples contusiones por todo el cuerpo, más intensas en los brazos donde se apreciaba fuerte endemia y extensas zonas equimóticas de pronóstico reservado, por apaleamiento habiendo quedado encamado en la sala de Santa Rosa.

Interrogado sobre las causas que pudieran inducir a los que le habían apaleado, para ejecutar tan canalla acción, nos manifestó era el hecho de no dejarle entrar en el pueblo un «señorito» que «se lo había prohibido».

Yo hace muchos años—nos dijo—que voy al pueblo de Adra a vender mis baratijas, pues, yo soy vendedor ambulante y hace dos

semanas que un tal Esteban, un «señorito» que no es siquiera de Adra, me dijo «no quiero verte aquí más, vete».

Como es natural yo no tenía por qué hacerle caso y cuando regresé de Berja fui nuevamente a mi fonda en Adra y este al verme en el «Café del Teatro» del que es dueño un tal Manuel, me preguntó porque había vuelto y acto seguido cogió una silla a lo que se unió también el Manuel dueño del café y tras un mostrador donde me refugié me apalearon brutalmente, dejándome el cuerpo mojado y sin poder moverme y los brazos impotentes para vestirme ni llevarme los alimentos a la boca.

**LUCAR**

Una canallada

La Guardia civil detuvo en su domicilio al matrimonio Juan Vicente Azor y Dolores Pérez Lorente por haber entre ambos dado una gran paliza con una vara de olivo a la madre del primero Manuela Azor Mora que fué asistida por el médico de heridas calificadas menos grave.

El matrimonio fué conducido al arresto municipal a la disposición del Juez competente.

**LAS MENAS**

Hurto de leña

Por la Guardia civil fué sorprendido en el sitio conocido por «Piedra Bermeja» José Manuel Loza quien había hurtado leña de la propiedad de Rafael Ujaldívar Lorente.

Fué puesto a disposición del Juez municipal.

## NECESITAMOS

pueblos, capitales, personas trabajen en nuestros artículos sencillos. Ocho pesetas diarias y comisión. Informes: Apartado 6.026. Madrid

## «Bar Lunarito»

Establecimiento de primer orden Licores finos de todas marcas

Vinos legítimos de Albuñol

Cerveza de las mejores marcas a 0'30 bock grande

Refrescos variados, bocadillos sencillos, Tapas, variadas y Mariscos de día a 0'95 ración

Tenor Iribarne, 2 (junto al café Suizo)

NUESTRO TELEFONO ES EL 32-X

## OPOSICIONES

AUXILIARES DE LA MARINA CIVIL.—Preparación, 30 pesetas mes. «Contestaciones Reus», publicadas, 12 pesetas.

CUERPO AUXILIAR DE CONTABILIDAD.—Instancias hasta 15 de agosto. Preparación, 40 pesetas mes. «Contestaciones Reus» ejercicio teórico, 30 pesetas; práctico, 12 pesetas.

CONTINUAN las preparaciones para Notarios, Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Oficiales de Instrucción pública, Funcionarios técnicos de Correos, Pericial de contabilidad, Escuelas de ingenieros, Peritos agrícolas, Aparejadores, idiomas, cultura general, Taquigrafía, Mecanografía, etc.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, pensionado para alumnos, presentación de documentos, etc., en la

**Academia Editorial Reus**

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250 MADRID

El mejor café tostado lo vende «LA EQUITATIVA» MANUEL MONTES TENORIO



## «Boletín oficial»

En el número del Boletín correspondiente al día de ayer se publica lo siguiente:

Circular del Gobierno civil

—Requisitorias de la Audiencia.

—Edictos de los Ayuntamientos de Fines y Tabernas, y relación de licencia de armas expedidas por este Gobierno civil.

## Notas bursátiles

Paris	46'15
Londres	39'60
Nueva York	9'92
Roma	61'10
Berlin	2'72

**Eduardo Pérez L. Echevarría**

de la Casa de Socorro.

PARTOS :- ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulte de 3 a 6.

**PEDRO SIMÓN**

KIOSCO DE ELECTRICIDAD

(Frente a la droguería del Corazón de Jesús, al lado de los Almacenes El Águila)

Instalaciones de todas clases en tubo y en flexible.—Reparaciones eléctricas.—Precios muy reducidos.—Pida presupuesto gratis y sin compromiso.—Trabajos garantizados.—Depósito de lámparas SEDANO. La mejor, mínimo consumo.

**LOS DIABETICOS ya pueden comer dulce con**

**DIABETES**

ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura, se remitirán gratuitamente.

**DULCIMIDA MORATO**

AZUCAR DE REGIMEN

LABORATORIO MORATO

Paseo de la República, 87, Barcelona

Venta en las farmacias de Almería

**La Unión y el Fénix Español**

**Compañía de Seguros**

**AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES**

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.

Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la inspección y la Asesoría del ministerio de Trabajo.

En las industrias no sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

**Subdirector en Almería: J. ROMERO BALMAS, Ave. de la República, 2.**

Autorizado por la Inspección Oficial de Seguros del Ministerio del Trabajo

**Casa Arriola**

**MUEBLES**

DE ESTILO Y ECONÓMICOS

Fabricación propia

ALMACEN Y VENTA:

Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) núm. 10

TALLERES:

Rambal de Belén, números 73 y 79

ALMERIA

**TEJIDOS CONFECCIONES SASTRERIA FINA de PAISANO y MILITAR CALZADOS**

LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO EN LOS ALMACENES

**Plaza**

Avenida de la República, 13 y 12

NADIE COMPITE con esta casa